



Coloquio internacional «Los usos del derecho en América Latina ¿Democracia, “derecho a tener derechos”, independencia de la justicia?»

Del 17 al 19 de octubre de 2022 se realizó el coloquio internacional «Los usos del derecho en América Latina ¿Democracia, “derecho a tener derechos”, independencia de la justicia?», en la ciudad de Guatemala. Dicho evento fue organizado por el Instituto de Investigación en Ciencias Humanistas (Icesh) de la Universidad Rafael Landívar, en coordinación con el Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (Cemca), la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (EHESS) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso).

Esta actividad se enmarca en el programa de investigación del Icesh, *Sociedades historizadas en movimiento: intercambio plural y multicultural en la realización integral de la vida y sistemas democráticos* y del subprograma *Transformación del Estado*.

Se persigue dialogar y reflexionar sobre la especificidad de la región centroamericana e integrar los debates en las grandes tendencias continentales, reuniendo a ponentes de Centroamérica o que trabajan en la subregión, con colegas que pueden aportar una perspectiva sobre el resto del continente, así como a estudiantes universitarios, docentes e investigadores.

Las reflexiones se plantean sobre el hecho mismo que, desde hace aproximadamente quince años, América Latina parece ser el escenario de una nueva regresión democrática. Aunque la ley se ha convertido en un lenguaje esencial, si es que no en el punto de referencia central de las luchas políticas, sigue estando supeditada al poder ejecutivo y a los intereses de los grupos oligárquicos.

En el caso de Centroamérica, las instituciones judiciales han sido sistemáticamente puestas en entredicho y utilizadas para amordazar a la oposición o establecer poderes dictatoriales. En la Nicaragua actual, las prácticas de depredación y represión gubernamental se ha convertido en un manto legal destinado a legitimar la detención de opositores, el cierre de ONG y la apropiación de sus bienes. Aunque este aparece como un caso límite, El Salvador y Guatemala afrontan tendencias que muestran una parálisis y retrocesos en el proceso de construcción de la democracia y del funcionamiento de sus instituciones.

Asimismo, la mayoría de los países del continente son escenario de un uso instrumental y discrecional de la ley. Es de recordar el *impeachment* de Dilma Rousseff en Brasil en 2016 y la condena de Ignacio Lula dos años después, en vísperas de las elecciones presidenciales de 2018. También los golpes legales que desestabilizaron las presidencias de Evo Morales en Bolivia, de Sebastián Piñera en Chile, de Pedro Vizcarra y Pedro Castillo en Perú —cuando no dieron lugar a sus destituciones—.

Estamos asistiendo más que a la *juridización* de los juegos de poder, a una verdadera instrumentalización de las instituciones judiciales por parte de la política. Guatemala constituye un referente al respecto. ¿Significa esto que el movimiento democrático iniciado a mediados de la década de 1980 fue sólo un paréntesis de unos veinte años?

Sin embargo, lo que acontece se genera en un contexto en que el derecho no siempre ha ido acompañado de una denegación de justicia. En

países poco acostumbrados a castigar los abusos de poder, la juridización de las luchas políticas ha tenido como resultado que varios presidentes y altos funcionarios hayan sido llevados ante los tribunales por corrupción o complicidad en crímenes de lesa humanidad, como ocurrió en El Salvador, Guatemala y más recientemente en Honduras.

En otras palabras, América Latina parece estar atravesado por un movimiento contradictorio que hace, al mismo tiempo que el sentido del derecho se difunde y adquiere una fuerza propia capaz de sacudir los modales políticos y culturales, la independencia judicial y la separación de poderes sean puestos en cuestión por redes políticas

y económicas que actúan en la periferia de la legalidad o francamente en la ilegalidad. ¿Cómo analizar estas ambivalencias del derecho en América Latina? ¿Qué nos dicen sobre las formas que adoptan allí la democracia y los principios de separación de poderes o de independencia de la justicia? ¿Qué revelan *in fine* de los impases de las instituciones judiciales y de la relación que las sociedades latinoamericanas entretienen con sus propias instituciones?

Estas fueron las cuestiones abordadas en este coloquio internacional, el cual fue realizado en el Centro Landivariano Integral de Proyección «P. José Ignacio Scheifler Amézaga, S. J. ».

Más información

Vicerrectoría de Investigación y Proyección
Instituto de Investigación en Ciencias Socio Humanistas
Campus Central, San Francisco de Borja, S. J., Ciudad de Guatemala
Vista Hermosa III, Campus Central, zona 16
Edificio O, oficina 301

PBX: (502) 2426-2626, ext. 2567
vrip-icesh@url.edu.gt

icesh
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN
CIENCIAS SOCIO HUMANISTAS